



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-024/2023, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MÁQUINAS DE RAYOS X, PARA LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP).

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.  
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 11 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría y los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con la lista de asistencia de los participantes, siendo estos los siguientes:

- SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- MW SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.
- TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.
- HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V.

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado de manera conjunta por el C. Luis A. Garza de León, Encargado del Despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, y la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:





En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., **SE DESECHA SU PROPUESTA**, en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones de la presente Licitación, específicamente con lo requerido en los incisos *a)*, y *m)* del punto 7.1, mismo que a la letra señala: **"7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.**

*"a) Copia simple del recibo de pago de inscripción efectuado en tiempo y forma."* **NO CUMPLE**, lo anterior toda vez que el participante presentó dentro de su propuesta técnica un recibo de pago el cual no corresponde al procedimiento objeto de esta contratación.

*"m) Experiencia: A efecto de avalar que el proveedor participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de la contratación objeto de la presente Licitación, deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales y/o particulares, con antigüedad mayor a 11 meses a la fecha de la Presentación y Apertura de Propuestas, las mismas deberán estar legibles, coincidir con el objeto solicitado o similar al mismo y cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29A del Código Fiscal de la Federación. Dichas facturas serán validadas en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria "SAT" a fin de constatar la veracidad de las mismas, se validará que se encuentren en estado VIGENTE.* **NO CUMPLE**, lo anterior toda vez que el participante presentó 3 facturas electrónicas, de las cuales una no cumple con el giro relacionado con sistema de seguridad, scanner y control de acceso conforme a la Junta de Aclaraciones y una se encuentra en estatus del CFDI cancelado.

Por lo anteriormente expuesto, **SE DESCALIFICA** a la persona moral denominada TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V., tomando en cuenta el punto 23, incisos j), k), s) y t) de la presente licitación, los cuales a la letra refieren: **"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: *"j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación solicitada que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta Económica."*; *"k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones."*; *"s) Si del Análisis Técnico realizado por LA UNIDAD REQUERENTE y/o LA UNIDAD USUARIA, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica."*; y *"t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial."*

En relación a las propuestas técnicas presentadas por la persona moral SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MW SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., y HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V., **SÍ CUMPLEN**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.





Acto continuo, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.:**

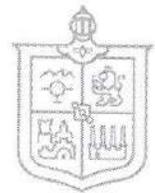
Partidas	Cantidad	Concepto	Costo unitario antes de IVA	Costo total antes de IVA
1	3	Máquina de Rayos X para equipaje de mano para los Centros de Reinserción Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica.	\$ 1,195,00.00	\$ 3,585,000.00
2	3	Maquina Bodyscan de Rayos X para los centros de Reinserción Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica.	\$ 1,115,000.00	\$ 3,345,00.00
3	3	Maquina de Rayos X para equipaje sobredimensionado para los Centros de Reinserción Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha técnica.	\$ 4,131,600.00	\$12,394,800.00
			<b>Subtotal</b>	\$ 19,324,800.00
			<b>IVA</b>	\$ 3,091,968.00
			<b>Total</b>	\$ 22,416,768.00

\* Lo anterior con las especificaciones solicitadas en Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones.  
IVA 16%.  
La adjudicación será por partidas.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **MW SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

Partidas	Cantidad	Concepto	Costo unitario antes de IVA	Costo total antes de IVA
1	3	Maquina de Rayos X para equipaje de mano para los Centros de Reinsercion Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha tecnica	\$ 1,304,011.49	\$ 3,912,034.48
2	3	Maquina Bodyscan de Rayos X para los centros de Reinsercion Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha tecnica	\$ 2,456,896.55	\$ 7,370,689.66
3	3	Maquina de Rayos X para equipaje sobredimensionado para los Centros de Reinsercion Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha tecnica	\$ 1,397,373.56	\$ 4,192,120.69





Lo anterior con las especificaciones solicitadas en Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones.  
IVA 16%.  
La adjudicación será por partidas.

Subtotal	\$ 15,474,844.83
IVA	\$ 2,475,975.17
<b>Total</b>	<b>\$ 17,950,820.00</b>

Propuesta económica presentada por la persona moral HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V.:

Partidas	Cantidad	Concepto	Costo unitario antes de IVA	Costo total antes de IVA
1	3	Maquina de Rayos X para equipaje de mano para los Centros de Reinsercion Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha tecnica	\$ 2,565,229.89	\$ 7,695,689.67
2	3	Maquina Bodyscan de Rayos X para los centros de Reinsercion Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha tecnica	\$ 1,147,701.15	\$ 3,443,103.45
3	3	Maquina de Rayos X para equipaje sobredimensionado para los Centros de Reinsercion Social del Estado, de acuerdo a especificaciones de la ficha tecnica	No cotizo	No cotizo
			<b>Subtotal</b>	<b>\$ 11,138,793.12</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 1,782,206.90</b>
			<b>Total</b>	<b>\$ 12,921,000.02</b>

Lo anterior con las especificaciones solicitadas en Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones.  
IVA 16%.  
La adjudicación será por partidas.

En ese sentido, se tiene que las personas morales SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., MW SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., y HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V., presentaron sus propuestas y garantías de seriedad de las propuestas económicas cumpliendo de manera cuantitativa, quedando las mismas en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE, LA UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIA para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que el evento de fallo y adjudicación se llevará a cabo a las **13:00 horas del día 13 de diciembre del 2023, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.



*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

**DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. (CON VOZ Y VOTO).**

  
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

  
LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

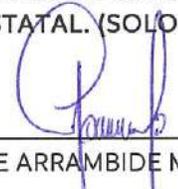
**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).**

  
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

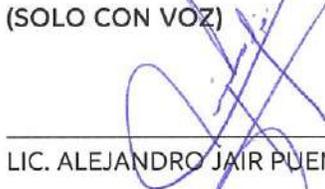
**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

  
C.P. GILBERTO ALVÁRADO CISNEROS.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

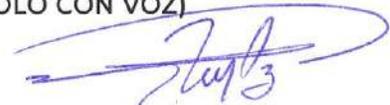
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)**

  
LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

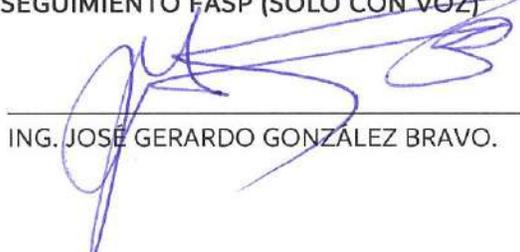
**UNIDAD REQUIRENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**

  
LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRIGUEZ.

**UNIDAD REQUIRENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)**

  
C.P. JOEL MARTÍNEZ GUÍA.

**UNIDAD REQUIRENTE. COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SEGUIMIENTO FASP (SOLO CON VOZ)**

  
ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.





UNIDAD USUARIA.  
POR LA AGENCIA DE ADMINSTRACIÓN  
PENITENCIARIA.  
(SOLO CON VOZ)

LIC. JOSÉ LUIS SEGOVIA HERNÁNDEZ

LISTA DE ASISTENTES

- 1.- SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.  
C. DANIEL ISAI ARENAS JARA.
- 2.- MW SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.  
C. ERNESTO MORALES VEGA.
- 3.- HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V.  
C. ANDY PINAL.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-024/2023, relativa al suministro de máquinas de Rayos X, para los Centros de Reinserción Social del Estado, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).





**SEGURIDAD**  
GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ASUNTO: SE COMUNICA OPINIÓN SOBRE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de diciembre de 2023.

**LIC. ADRIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PADILLA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**PRESENTE.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada de manera conjunta con personal de la Dirección de Concursos, la Unidad Requirente y Usuaría, en relación a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-024/2023, relativa al **SUMINISTRO DE MÁQUINAS DE RAYOS X PARA LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado de la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

**OPINIÓN**

SOLUCION AVANZADA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos prescritos en las Fichas Técnicas correspondientes a las partidas 1, 2, y 3 de la Licitación de mérito.
MW SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos prescritos en las Fichas Técnicas correspondientes a las partidas 1, 2, y 3 de la Licitación de mérito.
TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.	No cumple con los requisitos establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, en específico con lo establecido en el punto 7.1 incisos a) y m) correspondientes a: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Copia simple del recibo de pago de inscripción efectuado en tiempo y forma, toda vez que el presentado en la propuesta no corresponde al procedimiento objeto de esta contratación.</li> <li>m) Experiencia: El participante presentó 3 facturas electrónicas, de las cuales una no cumple con el giro relacionado con sistema de seguridad, scanner y control de acceso conforme a la Junta de Aclaraciones y una se encuentra en estatus del CFDI cancelado.</li> </ul>
HCCTWO, S.A.P.I. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos prescritos en las Fichas Técnicas correspondientes a las partidas 1, 2, y 3 de la Licitación de mérito.

\*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

EL C. ANALISTA DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JOEL MARTÍNEZ GUÍA

(Encargado de la revisión de los requisitos técnicos solicitados en la Ficha Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-024/2023)



LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ

sspnl@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob/seguridad.mx | Tel. 81 20 20 3600

Calle Junco de la Vega 143, Col. Roma, 64700, Monterrey, Nuevo León.

@gobiernonuevoleon